

LIBERTAD

Tantas veces oímos en la vida la palabra libertad, que al final uno no sabe con exactitud que significa. A diario, los periódicos, las telenoticias, el frutero, la pescadera... Hablan de que fulano o mengano es libre o no. Pero ¿Que es la libertad es algo tan general, que debe ser tratado de forma concreta; es decir hay que centrar la libertad en los diferentes ámbitos de "acción" del ser humano. Estos son el acto, la expresión y el pensamiento. ¿Por que? Prácticamente nunca encontraremos la palabra libertad fuera del contexto alguno de estos términos, a menos que queramos buscar una definición única sobre si misma, lo cual es un gran error. Cuando pretendemos conocer el significado de un concepto tan complejo, no podemos basarnos en una sola explicación, pues siempre habrá algún aspecto con el que no estemos de acuerdo. Es mucho más completo y eficaz aplicarlo a los dos ámbitos en los que la libertad (o la ausencia de la misma) actúa:

1- Libertad de acción: este tipo de libertad está sujeta a las leyes de y condiciones que existen en el mundo actual, todas las marcadas por el propio ser humano. Una persona no podrá actuar como le venga en gana, puesto que, por mucho que pueda elegir entre hacerlo o no, siempre estará condicionado por una serie de normas (sin tener que estar necesariamente recogidas en la constitución, ni nada por el estilo; simplemente, las que la tradición las modas, etc. Imponen de una forma implícita). Por esta razón, creo que el condicionamiento tiene un papel fundamental en la negación de la libertad

Sin embargo, no incluyo todos los casos, como minusvalía física o Psíquica.

Estas son "condiciones" que no elige el hombre; vienen dadas por otras circunstancias que el ser humano o puede cambiar (a menos que intervenga la ciencia, u otros métodos fuera de este campo). Por lo tanto, concreto la libertad de acción a la voluntad de realizar algo, siempre y cuando no intervenga el hombre.

2- Libertad de pensamiento: Podríamos pensar que el pensamiento no hay ninguna norma ni condición que pueda dominar. El pensamiento es algo que controlamos de forma individual y nadie puede ejercer la más mínima influencia...?Nadie? Aquí se podría hacer alguna objeción, puesto que una persona, cuando nace, recoge información de lo que le rodea, con lo que nadie es libre de elegir lo que quiere pensar. Todo está condicionado por la educación que uno recibe en la infancia. Sin embargo, esto no tiene ningún sentido. Creo que la libertad de pensamiento se adquiere con los años, conforme uno se crea por si mismo, y según lo que observa del exterior, una opinión determinada sobre cualquier tema determinado. Esta opinión está sometida a cambios, puesto que la persona evoluciona con el paso de los años, y la vida se puede obligar a nadie a que piense de un forma determinada. Es completamente absurdo pensar lo contrario.

Por último, se nos plantea una pregunta de no fácil respuesta: ¿El hombre es libre? Suponiendo que nos refiramos al ser humano en general sin acotaciones temporales (no es lo mismo el hombre de la Edad Media que el de la actualidad), ni geográficas (tampoco se puede comparar una mujer de Kabul con una de Ciudad Real por ejemplo); entonces, el hombre no es libre puesto que siempre tendrá que elegir. El ser humano es esclavo de sus actos; por ello, la libertad, en su significado más profundo no existe. El hombre ha de vivir condicionado por esta elección continua, de hacer una cosa otra. Esta es la razón por la que al hablar de libertad, sería mejor nombrarla así: "libertad", entre comillas.

Como ésta habrán muchas otras ideas sobre la palabra libertad, que serán tan válidas como la que se expone aquí, solo que pertenecerán a otras personas. Esto no hace a está ni a las demás erróneas. Sencillamente, lo admirable del ser humano es que puede y sabe intercambiar opiniones con el fin de llegar a otra mucho más general y, a la vez precisa. Una paradoja más como otra de las muchas de la vida.

José Luis



Direct

Parque Residencia, 11 - Local
Telf.: 926 22 47 36 - Fax: 926 22 48 94
Móvil: 667 47 64 33 - 13004 CIUDAD REAL



Kit Alarma en Propiedad



- Detector de Movimiento (2)
- Central Microprocesada Bidireccional
- Batería para Corte Eléctrico
- Teclado de Control con Pulsador SOS
- Sirena Interior Homologada
- Transmisor Telefónico Bidireccional
- Carteles Adhesivos Disuasorios
- Carcasa Exterior Disuasoria

ALARMA

con vigilancia inmediata **24 HORAS**